



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONTRATO DE SERVICIO A PRECIO HORA UNITARIO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS, DISEÑO, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN DE APLICACIONES WEB PARA LA CREACIÓN DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTABILIDAD, INTERVENCIÓN Y AUDITORÍA Y SU SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EL AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA

Fecha y hora de celebración

06 de marzo de 2024 a las 09:27 horas.

Lugar de celebración

Sala Anexa Alcaldía

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Yolanda Peña Vera, Concejal Delegado

SECRETARIO

D. Miguel Parra García, TAG Contratación

VOCALES

Dña. Rocío Cristina García Aparicio, Vicesecretaria

D. José Mulero Párraga, Interventor Adjunto

ASESORES

D. Juan Antonio Serrano Doblás, Auxiliar Administrativo

Orden del día

1.- Aprobación de acta: SES_ 2023/30890M _01 - Aprobación del Acta de la Sesión anterior de fecha 07/02/2024)

2.- Otros: SES_2023_30890M_02 - Ver documentación Informe Técnico de la Intervención Municipal

3.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2023/30890M - Contrato de servicio a precio hora unitario del servicio de análisis, diseño, desarrollo e implantación de aplicaciones web para la creación de un sistema de información de contabilidad, intervención y auditoría y su soporte y mantenimiento para el Ayuntamiento de Benalmádena.

4.- Propuesta adjudicación: 2023/30890M - Contrato de servicio a precio hora unitario del servicio de análisis, diseño, desarrollo e implantación de aplicaciones web para la creación de un sistema de información de contabilidad, intervención y auditoría y su soporte y mantenimiento para el Ayuntamiento de Benalmádena.

Se Expone

1.- Aprobación de acta: SES_ 2023/30890M _01 - Aprobación del Acta de la Sesión anterior de fecha 07/02/2024.

La mesa acuerda la aprobación del acta de la sesión anterior de 07/02/2024.



2.- Otros: SES_2023_30890M_02 - Ver documentación Informe Técnico de la Intervención Municipal

El secretario recuerda a la Mesa que en la sesión anterior de 7 de febrero de 2024, se trasladaron a la unidad proponente del contrato las proposiciones de los licitadores para que informara sobre la idoneidad de la memoria relativa a lo establecido en la cláusula 2.1 del PPTP y la documentación aportada por los licitadores, pronunciándose sobre las posibles subsanaciones si las hubiera; en caso de no ser necesario subsanar, el informe debía incluir propuesta de valoración y clasificación de las ofertas.

En base a la solicitud realizada, la unidad proponente del contrato emite informe el 21/02/2024 con el siguiente contenido:

“Expediente: 2023/000030890M

INFORME TÉCNICO DE LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL

Celebrada la Mesa de Contratación de fecha 7 de febrero de 2024, en el que se ejecuta el primer punto del orden del día: “Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2023/30890M”, por el que se acuerda lo siguiente:

“la Mesa acuerda, por unanimidad de los presentes, la remisión de la documentación de las proposiciones de los licitadores para el Criterio 2 de Adjudicación y la memoria relativa a lo establecido en la cláusula 2.1 del PPTP a la unidad proponente del contrato para que informe sobre la idoneidad de la citada memoria y documentación aportada por los licitadores, pronunciándose sobre las posibles subsanaciones si las hubiera; en caso de no ser necesario subsanar, el informe deberá incluir propuesta de valoración y clasificación de las ofertas”

Por lo tanto, antes de proceder a la valoración de las ofertas, según lo indicado en el encargo de Contratación a Intervención Nº 138411, de fecha 12/02/2024, en el que “se solicita informe técnico sobre la idoneidad de la memoria y documentación aportada por los licitadores, pronunciándose sobre las posibles subsanaciones si las hubiera; en caso de no ser necesario subsanar, el informe deberá incluir propuesta de valoración y clasificación de las ofertas”, se ha procedido a la revisión de la documentación presentada por todos los licitadores, comprobándose que:

- 1- La documentación presentada por todos los licitadores correspondiente a la descripción tecnológica de la oferta presentada, incluida en la cláusula 2.1 del PPTP, es correcta.*



2- La documentación presentada por los licitadores es incompleta en lo que concierne a la acreditación de la actuaciones para la valoración del apartado relativo a calidad, ya que en algunos casos se limitan a enumerar trabajos de proyectos realizados en distintas entidades sin la documentación que soporte dichos trabajos, y en otros no se puede conocer si los trabajos se ajustan a lo especificado en el Anexo 8.1 del PCAP, es decir, que las actuaciones correspondan al desarrollo de aplicaciones informáticas en entornos web.

Más concretamente, desglosado para cada uno de los licitadores, se han encontrado necesarias las siguientes aclaraciones:

a) ASTIBOT INGENIERÍA INFORMÁTICA ROBÓTICA Y DOMÓTICA SL

La documentación aportada en las siguientes actuaciones no permite juzgar si los trabajos corresponden a desarrollos de aplicaciones informáticas en entornos web:

- Generalitat Valenciana. Desarrollo aplicaciones informáticas. 2021/2023
- Islas Baleares. Aplicación transporte escolar. 2023
- La Rioja. Sistema gestión forestal sostenible. 2021/2024
- Fenercom. Aplicación gestión plan Renove de calderas. 2023

b) BEYOND PEOPLE, S.L.

No se ha encontrado documentación que soporte la actuación denominada "Beyond Global".

La documentación aportada en las siguientes actuaciones no permite juzgar si los trabajos corresponden a desarrollos de aplicaciones informáticas en entornos web:

- Pioneer Hi-Bred Spain, S.L.
- Cámara oficial de Comercio de Sevilla - Moisés Mauriz Brenes

c) NOTACOOOLCOMPANY

No se ha encontrado documentación que soporte la actuación denominada "Suministro e implantación de software para la gestión inteligente de los servicios municipales de playas y la promoción turística del municipio".



La documentación aportada en las siguientes actuaciones no permite juzgar si los trabajos corresponden a desarrollos de aplicaciones informáticas en entornos web:

- *Contrato de suministro de un sistema piloto de comunicaciones para digitalización transporte público. Comunicaciones*

d) NOVOTEC CONSULTORES, S.A.

La documentación aportada en las siguientes actuaciones no permite juzgar si los trabajos corresponden a desarrollos de aplicaciones informáticas en entornos web:

- *Servicio de implementación y mantenimiento dashboard Qlikview/QlikSense para el cuadro de mando de gestión económica. P&L, análisis de deuda cotes proyectos y clientes, de la línea Applus E&I España*
- *Servicio de implementación y mantenimiento dashboard Qlikview/QlikSense para el cuadro de mando de gestión económica. P&L, análisis de deuda cotes proyectos y clientes, de la línea Applus E&I Internacional*
- *Aplicación generación de ficheros XML con datos Excel*
- *Servicio de desarrollo, implementación y mantenimiento del aplicativo MERELIOP+*
- *Dirección técnica y soporte en el desarrollo del aplicativo SICE*
- *Desarrollo de servicios orientados a la implementación de modelos de datos y cuadros de mandos sobre Qlikview/QlikSense*
- *Servicio de desarrollo, implementación y mantenimiento del aplicativo Proceso de encuestas de satisfacción ENSACA*
- *Servicio de consultoría para el desarrollo e implementación de procesos Auralportal BPMS*
- *Servicio de desarrollo, implementación y mantenimiento del aplicativo COMP@SS*

e) PROMETEO INNOVATIONS S.L.

La documentación aportada en las siguientes actuaciones no permite juzgar si los trabajos corresponden a desarrollos de aplicaciones informáticas en entornos web:

- *Servicios de consultoría para la normalización, racionalización,*



simplificación e identificación de datos para la tramitación electrónica de las solicitudes de licencia de obra menor y otras relacionadas

- Asistencia técnica de un sistema informatizado de medición de impacto ambiental, social, económico de empresas sostenibles

- Servicios de mejora continua y desarrollo de nuevas funcionalidades de la plataforma www.theswitchers.org en función de las necesidades identificadas por el SCP/RAC-ARC sobre la base de la experiencia de los usuarios

- Diseño, desarrollo e implantación de un sistema de gestión de expedientes en materia urbanística en el ámbito de la administración electrónica

f) SAUCI ASESORES SL

La documentación presentada por este licitador es incompleta, ya que se limita a decir que dispone de 17 actuaciones, sin aportar ninguna prueba documental que lo acredite.

Por todo lo anterior, se entiende necesaria petición de subsanación para que las entidades participantes en el presente pliego aporten la documentación faltante para poder valorar su oferta en los términos especificados en el Anexo 8.1 del PCAP, teniendo en cuenta que la subsanación se debe ceñir estrictamente a los motivos subsanables, no pudiendo suponer una modificación de la oferta, bien por variar su sentido inicial o bien por incorporar otros documentos inicialmente no previstos.

Este informe se somete a cualquier otro mejor fundado en derecho y al superior criterio de la Corporación Municipal.”

Una vez examinado el anterior informe, la Mesa acuerda, por unanimidad de los presentes, **conceder un plazo de subsanación de TRES DIAS NATURALES**, contados a partir del siguiente al de la publicación del requerimiento en Plataforma de Contratación del Sector Público para que los licitadores Astibot Ingeniería Informática Robotica Domotica S.L., BEYOND PEOPLE, S.L., NOTACOOLOCOMPANY, NOVOTEC CONSULTORES, S.A., PROMETEO INNOVATIONS S.L. y Sauci Asesores SL aporten la siguiente documentación.

A Astibot Ingeniería Informática Robotica Domotica S.L. NIF: B47736384, se le solicita la subsanación de la siguiente documentación relativa al “Criterio 2 de Adjudicación: Calidad” del Anexo 8.1 del PCAP:

La que acredite que las siguientes actuaciones corresponden a desarrollos de aplicaciones informáticas en entornos web:

- Generalitat Valenciana. Desarrollo aplicaciones informáticas. 2021/2023



- Islas Baleares. Aplicación transporte escolar. 2023
- La Rioja. Sistema gestión forestal sostenible. 2021/2024
- Fenercom. Aplicación gestión plan Renove de calderas. 2023

A **BEYOND PEOPLE, S.L.** NIF: B90068040, se le solicita la subsanación de la siguiente documentación relativa al “Criterio 2 de Adjudicación: Calidad” del Anexo 8.1 del PCAP:

La documentación que acredite la actuación denominada “Beyond Global”.

La que acredite que las siguientes actuaciones corresponden a desarrollos de aplicaciones informáticas en entornos web:

- Pioneer Hi-Bred Spain, S.L.
- Cámara oficial de Comercio de Sevilla
- Moisés Mauriz Brenes

A **NOTACOOOLCOMPANY** NIF: B70568191, se le solicita la subsanación de la siguiente documentación relativa al “Criterio 2 de Adjudicación: Calidad” del Anexo 8.1 del PCAP:

La documentación que acredite la actuación denominada “*Suministro e implantación de software para la gestión inteligente de los servicios municipales de playas y la promoción turística del municipio*”.

La que acredite que la siguiente actuación corresponde a desarrollos de aplicaciones informáticas en entornos web:

- Contrato de suministro de un sistema piloto de comunicaciones para digitalización transporte público.
Comunicaciones.

A **NOVOTEC CONSULTORES, S.A.** NIF: A78068202, se le solicita la subsanación de la siguiente documentación relativa al “Criterio 2 de Adjudicación: Calidad” del Anexo 8.1 del PCAP:

La que acredite que las siguientes actuaciones corresponden a desarrollos de aplicaciones informáticas en entornos web:

- Servicio de implementación y mantenimiento dashboard Qlikview/QlikSense para el cuadro de mando de gestión económica. P&L, análisis de deuda cotes proyectos y clientes, de la línea Applus E&I España
- Servicio de implementación y mantenimiento dashboard Qlikview/QlikSense para el cuadro de mando de gestión económica. P&L, análisis de deuda cotes proyectos y clientes, de la línea Applus E&I Internacional
- Aplicación generación de ficheros XML con datos Excel
- Servicio de desarrollo, implementación y mantenimiento del aplicativo MERELIOP+
- Dirección técnica y soporte en el desarrollo del aplicativo SICE



- Desarrollo de servicios orientados a la implementación de modelos de datos y cuadros de mandos sobre Qlikview/QlikSense
- Servicio de desarrollo, implementación y mantenimiento del aplicativo Proceso de encuestas de satisfacción ENSACA
- Servicio de consultoría para el desarrollo e implementación de procesos Auraportal BPMS
- Servicio de desarrollo, implementación y mantenimiento del aplicativo COMP@SS

A **PROMETEO INNOVATIONS S.L.** NIF: B74197708, se le solicita la subsanación de la siguiente documentación relativa al “Criterio 2 de Adjudicación: Calidad” del Anexo 8.1 del PCAP:

La que acredite que las siguientes actuaciones corresponden a desarrollos de aplicaciones informáticas en entornos web:

- Servicios de consultoría para la normalización, racionalización, simplificación e identificación de datos para la tramitación electrónica de las solicitudes de licencia de obra menor y otras relacionadas
- Asistencia técnica de un sistema informatizado de medición de impacto ambiental, social, económico de empresas sostenibles
- Servicios de mejora continua y desarrollo de nuevas funcionalidades de la plataforma www.theswitchers.org en función de las necesidades identificadas por el SCP/RAC-ARC sobre la base de la experiencia de los usuarios
- Diseño, desarrollo e implantación de un sistema de gestión de expedientes en materia urbanística en el ámbito de la administración electrónica

A **SAUCI ASESORES SL** NIF: B11921897, se le solicita la subsanación de la siguiente documentación relativa al “Criterio 2 de Adjudicación: Calidad” del Anexo 8.1 del PCAP:

La que acredite las 17 actuaciones mencionadas en su oferta.

Se recuerda a los licitadores que han sido objeto de requerimiento de subsanación que la documentación aportada no puede suponer modificación de los términos de la oferta, bien por variar su sentido inicial, bien por incorporar otros inicialmente no previstos.

3.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2023/30890M - Contrato de servicio a precio hora unitario del servicio de análisis, diseño, desarrollo e implantación de aplicaciones web para la creación de un sistema de información de contabilidad, intervención y auditoría y su soporte y mantenimiento para el Ayuntamiento de Benalmádena.

No se celebra este punto.

4.- Propuesta adjudicación: 2023/30890M - Contrato de servicio a precio hora unitario del servicio de análisis, diseño, desarrollo e implantación de



Ayuntamiento de Benalmádena



aplicaciones web para la creación de un sistema de información de contabilidad, intervención y auditoría y su soporte y mantenimiento para el Ayuntamiento de Benalmádena.

No se celebra este punto.

Siendo las 09:34 horas se dio por terminada la sesión.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno de la Presidenta: